RESOLUCIÓN No 256 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2022

Por medio de la cual se ordena la Apertura de la LICITACION PUBLICA No GCSJ-LP-025-2022

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 0019 del 12 de enero de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto de delegación No. 275 del 22 de mayo del 2020 y demás normas que le adicionen o modifiquen,

CONSIDERANDO:

Que el 3 de octubre de 2022, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 3 de octubre al 18 de octubre de 2022, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación LICITACION PUBLICA No GCSJ-LP-025-2022 presentaron observaciones a los Documentos del Proceso en el portal de contratación pública SECOP II, las cuales fueron absueltas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y a través de la plataforma SECOP II.

Que el presente Proceso de Contratación no era susceptible de ser limitado a Mipyme de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto esta Secretaría

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación **LICITACION PUBLICA No GCSJ-LP-025-2022**, con las siguientes condiciones:

OBJETO: FORTALECIMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL META.

1. **CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2021
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	03 de octubre de 2022

Publicación del aviso de convocatoria pública	03 de octubre de 2022
Publicación de estudios previos	03 de octubre de 2022
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	03 de octubre de 2022
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 18 de octubre de 2022 a las 08:00 AM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	19 de octubre de 2022
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	19 de octubre de 2022
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	19 de octubre de 2022
Audiencia de asignación de Riesgos	19 de octubre de 2022 10:00 am
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Hasta el 19 de octubre de 2022 hasta las 12:00 m.m
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 19 de octubre de 2022 hasta las 6:00 p.m
Plazo máximo para expedir adendas	19 de octubre de 2022 hasta las 7:00 p.m
Presentación de Ofertas	25 de octubre de 2022 a las 8:00 am
Apertura de ofertas	25 de octubre de 2022
Informe de presentación de Ofertas	25 de octubre de 2022
Publicación del informe de verificación o evaluación	25 de octubre de 2022
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el día final de traslado de evaluación 1 noviembre de 2022
Audiencia de Adjudicación	2 noviembre de 2022 de 2022 a las 8:00 am
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	2 noviembre de 2022
Firma del Contrato	2 noviembre de 2022
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2 noviembre de 2022

2. Los estudios previos y demás documentos, así como el pliego de condiciones podrá ser consultado en el SECOP II.

3. El presupuesto estimado para el contrato es la suma de **TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($13.768.033.146).**

4. Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2022, así a:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	CPC	TRAZADOR PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
5230/20722	29/09/2022	N/A	INDIGENAS/MUJER/VICTIMAS	00AR-1702-1100-2021-00550-0270-0320-2.3.17.02.1100.014 - 00 AAR	$13.768.033.146	$13.768.033.146
TOTALES						$13.768.033.146

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Villavicencio, a los Diecinueve (19) día del mes de octubre de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ PAULINO ZARATE LOZADA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyecto: María Juliana Vigoya Gómez